

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día ocho de mayo del año dos mil ocho, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 20 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- IV. Autorización de cambios de uso de suelo.
- V. Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, a fin de firmar un Convenio de Colaboración con Gobierno del Estado, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (BANOBRAS) y Promotora Fronteriza, S.A. de C.V. (PROMOFONT), para construir, ampliar y modernizar los canales de acceso al Puente Internacional Zaragoza Ysleta.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSE REYES FERRIZ, el Ciudadano Sindico Municipal LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ, MARIO TELLEZ CONTRERAS y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO.

- - - Estando presente la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta correspondientes a la sesión números 20 Ordinaria fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente Municipal solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta correspondiente a la sesión número 20 Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, siendo aprobado por unanimidad

de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de Aprobación de Fraccionamientos, Modificación de Condominios y Recepción Parcial de Obras, mismas que se detallan a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTOS

- | | |
|---|-------------|
| 1.- FRACC. URBIQUINTA GRANADA ETAPAS I-VI | CR/059/2008 |
| 2.- FRACC. ARBOLEDAS SAN FERNANDO | CR/060/2008 |

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTOS

- | | |
|---|-------------|
| 1.- FRACC. RESIDENCIAL HARMONI ETAPAS I1-11 | CR/061/2008 |
|---|-------------|

RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

- | | |
|---|-------------|
| 1.- FRACC. PORTAL DE LOS OLIVOS ETAPA 1 | CR/062/2008 |
| 2.- FRACC. CANTO DE CATANIA | CR/063/2008 |

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización de cambios de uso de suelo. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano a la solicitud con las restricciones que se especifican en el oficio a que se hace referencia en los puntos segundo, tercero y cuarto del presente acuerdo; los casos autorizados son los siguientes:

CASO # 08/008

PROMOVENTE:	VIVEICA, S.A. DE C.V.
UBICACIÓN:	Un predio ubicado en Parcela 545, Oriente XXI
SUPERFICIE TOTAL:	199,985.16 M ²
USO ACTUAL:	RU Reserva Urbanizable
USO SOLICITADO:	Plan Maestro "Valle Dorado I" Habitación H-40
GIRO ESPECIFICO:	Plan Maestro "Valle Dorado I" Habitación H-40
RESOLUCIÓN:	APROBADO, CONDICIONADO A DGOP/709/08

CASO # 09/008

PROMOVENTE:	VIVEICA, S.A. DE C.V.
UBICACIÓN:	Un predio ubicado en Parcela 546, Oriente XXI
SUPERFICIE TOTAL:	149,500.00 M ²
USO ACTUAL:	RU Reserva Urbanizable
USO SOLICITADO:	Plan Maestro "Valle Dorado II" Habitación H-40
GIRO ESPECIFICO:	Plan Maestro "Valle Dorado II" Habitación H-40
RESOLUCIÓN:	APROBADO, CONDICIONADO A DGOP/710/08

CASO # 10/008

PROMOVENTE:	VIVEICA, S.A. DE C.V.
UBICACIÓN:	Un predio ubicado en Parcela 575, Oriente XXI
SUPERFICIE TOTAL:	199,853.50 M ²
USO ACTUAL:	RU Reserva Urbanizable
USO SOLICITADO:	Plan Maestro "Valle Dorado III" Habitación H-40
GIRO ESPECIFICO:	Plan Maestro "Valle Dorado III" Habitación H-40
RESOLUCIÓN:	APROBADO, CONDICIONADO A DGOP/711/08

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que soliciten su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cambio de uso de suelo que se autorizan.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que firman un Convenio de Colaboración con la Gobierno del Estado, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Banco Nacional de Obras y Servicios, S. N. C. (BANOBRAS) y Promotora Fronteriza, S. A. de C. V. (PROMOFONT), para construir, ampliar y modernizar los canales de acceso al Puente Internacional Zaragoza Ysleta. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicitó la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto continuo se sometió a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento a celebrar un Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones, con Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (BANOBRAS) y Promotora Fronteriza, S.A. de C.V. (PROMOFONT), cuyo objeto será la realización de las obras consistentes en la construcción, ampliación y modernización de los canales de acceso al Puente Internacional Zaragoza Ysleta.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un asunto presentado por el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz, en los siguientes términos: **ACUERDO.- UNICO.-** Se acuerde por este Honorable Cabildo, que alguna calle de nueva creación de nuestro Municipio, sea designada con el nombre de **PROFESOR JOSE REFUGIO SANCHEZ CARDENAS**, como un reconocimiento a su esfuerzo y entrega en el servicio público.

Al pasar al análisis de este asunto y en uso de la palabra el Presidente Municipal, Licenciado José Reyes Ferríz, hace una propuesta en el sentido de que se le cambie de nombre al Centro Comunitario Km. 27 el cual se ubica en la Calle Profesora Reyes No. 115 en la Colonia Villa Esperanza, por el nombre de **PROFESOR JOSE REFUGIO SANCHEZ CARDENAS** quien fungió como Director General de la Dirección de Centros Comunitarios y Forestación, lo anterior en virtud del gran compromiso social y de trabajo honorable que realizó el Profesor Sánchez Cárdenas, con las colonias de mayor rezago social de nuestra ciudad. En uso de la palabra el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz, secunda la propuesta del Presidente Municipal y propone que la propuesta inicial se turne a la Comisión de Nomenclatura, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto continuo y en uso de la palabra el Ciudadano Regidor Leopoldo Canizales Sáenz, solicita que con fundamento en el Artículo 102 fracción VIII, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se realice una moción para que sea incluido en el orden del día un asunto especial y urgente; habiéndose sometido a votación del Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se les solicitó dieran a conocer su proyecto de acuerdo:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autorizan la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano a la solicitud con las restricciones que se especifican en el oficio a que se hace referencia en los puntos segundo, tercero y cuarto del presente acuerdo; el caso autorizado es el siguiente:

CASO # 11/008

PROMOVENTE:	PARQUE INDUSTRIAL ANTONIO J. BERMUDEZ
UBICACIÓN:	Un predio ubicado en Blvd. Juan Pablo II
SUPERFICIE TOTAL:	96,946.42 M ²
USO ACTUAL:	ED Recreación y Deporte
USO SOLICITADO:	Industrial I-0.5
GIRO ESPECIFICO:	Industrial I-0.5
RESOLUCIÓN:	APROBADO, CONDICIONADO A DGOP/814/08

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que soliciten su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cambio de uso de suelo que se autoriza.

Una vez analizado y discutido el presente asunto se somete a votación el proyecto de acuerdo presentado, el cual fue autorizado por mayoría de once votos a favor y ocho votos en contra de los Regidores Gustavo Muñoz Hepo, David Rodríguez Torres, Ramón Devora Miranda, Araceli Flores Soto, Leticia Corral Jurado, José Mario Sánchez Soledad, Jorge Manuel Domínguez Cortez y Jesús Manuel Licón Lozoya.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; **b).-** Proyecto de acuerdo de la autorización de los cambios de uso de suelo.; **c).-** Proyecto de acuerdo para la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, a fin de firmar un Convenio de Colaboración con Gobierno del Estado, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (BANOBRAS) y Promotora Fronteriza, S.A. de C.V. (PROMOFONT), para construir, ampliar y modernizar los canales de acceso al Puente Internacional Zaragoza Ysleta; **d).-** Proyecto de acuerdo del Primer Asunto General presentado por el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz; **e).-** Proyecto de acuerdo del asunto especial y urgente presentados por el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz; **f).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAUL DE LEON APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

C. MARIO TELLEZ CONTRERAS

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ

C. LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO